CIUDADANO

NOTARIO PÚBLICO

SU DESPACHO.-

YO, SALVADOR DANIEL PALERMO RANGEL, venezolano, mayor de edad, de estado civil soltero, titular de la cédula de identidad Nº 14.934.065, domiciliado en Caracas, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil CENTRO HIPICO LA JUGADA DE CATIA, C.A, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil **QUINTO** de la circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en el Tomo 1854-A, Número 39 del año 2008, Registro de Información Fiscal (RIF) J-29621190-6, plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su clausula OCTAVA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE <u>DE JURAMENTO</u>** que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objeto de mi representada antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y La Ley Orgánica de Drogas.

En Caracas, a la fecha de su presentación.

## **SALVADOR PALERMO**